CEDHIS/06/05/OCTUBRE/2026

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

VI SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:15 Doce horas con quince minutos del día lunes 05 cinco del mes de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en sala de Cabildo del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramón Corona Sur número 32, colonia centro, C.P. 49650 en Tamazula de Gordiano, Jalisco; se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la V quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA, la cual preside la Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y como vocales, la regidora C. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ y el Regidor LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO y el Secretario General el LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y como invitados, el LIC. ESTEFANY LEMUS DIAZ Jefa de Deportes y el promotor de deportes LCFYD. GUILLERMO CUEVAS AGUILAR; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DIA:

I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
II. Aprobación en su caso del orden del día.
III. Informe del programa de trabajo para personas con discapacidad del Centro de Atención Múltiple (CAM), llevado a cabo desde el mes de febrero hasta el mes de julio del año 2026.
IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de trabajo para personas con discapacidad del Centro de Atención Múltiple (CAM), comenzando en el mes de octubre del año 2026 y finalizando en el mes de junio del año 2027.
V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, realiza la bienvenida a los comparecientes y da inicio con el desarrollo de los puntos del orden del día.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Acto seguido, la Síndico Municipal la LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, pasa lista de asistencia para verificar la integración del Quórum Legal necesario para la validez de la sesión de la comisión edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA.

REGIDOR	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	PRESIDENTE	X	
LIC, ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ	VOCAL	X	
LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO	VOCAL		X
LIC. ESTEFANY LEMUS DIAZ	INVITADA	X	
LCFYD. GUILLERMO CUEVAS AGUILAR	INVITADO	X	
LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR	SECRETARIO GENERAL	X	

La Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, en virtud de que se encuentran presentes 2 dos de los 3 tres integrantes de la Comisión Edilicia, tiene a bien declarar la existencia del Quórum Legal para sesionar, haciendo válidos los acuerdos que aquí se dicten.

II. APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA

En lo que respecta a este punto, La Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, instruye al secretario General LIC. JOSE ANTONO CUEVAS AGUILAR, para que le dé lectura al orden del día; por lo que una vez que se le dio lectura al mismo, se solicitó a los integrantes de la comisión que en votación económica se sirvan levantar su mano para aprobar el mismo:

REGIDOR	CARGO EN LA COMISION	SENTIDO DE LA VOTACION
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ	VOCAL	A FAVOR

Aprobándose por unanimidad de los integrantes de la comisión presentes y declarándose válido para todos efectos legales a que haya lugar.

III. INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), LLEVADO A CABO DESDE EL MES DE FEBRERO HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2026.

Para el presente punto de acuerdo se le da el uso de la voz al LCFYD. GUILLERMO CUEVAS AGUILAR, para que nos presente el informe de actividades llevadas a cabo desde el mes de febrero al mes de julio del año 2026 en el Centro de Atención Múltiple (CAM).

INFORME DE ACTIVIDADES:

INTRODUCCIÓN:

Durante el ciclo escolar se brindó apoyo en actividades de educación física y deportivas a un Centro de Atención Múltiple (CAM).

El trabajo consideró las características individuales de cada alumno para favorecer su participación, integración, desarrollo motriz y convivencia mediante actividades físicas adaptadas.

- Alumnos atendidos: Parálisis cerebral, Síndrome de Down, Sordera y Discapacidad intelectual.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo integral de los alumnos mediante actividades físicas, recreativas y deportivas adaptadas a sus capacidades y necesidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Desarrollar habilidades motrices básicas según cada alumno

Promover la participación activa en actividades físicas

Fortalecer convivencia, cooperación y respeto

Adaptar ejercicios a las distintas capacidades

Estimular coordinación, equilibrio y control corporal

Generar seguridad, autonomía y confianza

Trabajar de forma coordinada con el personal del CAM

7 objetivos, un mismo fin: incluir

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Inicio: Movilidad y activación para preparar el cuerpo

Desarrollo: Coordinación, equilibrio, desplazamientos y juegos

Cierre: Actividades de cierre y convivencia

Modalidades de trabajo:

- -Individual
- -Por parejas
- -Pequeños grupos

Planeación flexible, ajustada al ritmo y posibilidades de cada alumno

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Movilidad
- Coordinación
- Desplazamiento
- Juegos recreativos
- Equilibrio
- Deportes adaptados

PRINCIPALES LOGROS:

- Mayor participación en actividades físicas y recreativas
- Práctica de coordinación, equilibrio y desplazamiento
- Ejercicios adaptados a distintos niveles motrices y de comprensión
- Espacios donde cada alumno participó según sus posibilidades
- Convivencia y participación grupal favorecidas
- Nuevas estrategias de trabajo para el personal a cargo

DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON:

- Disponibilidad limitada de material deportivo y didáctico adecuado.

COMO ENFRENTO ESA DIFICULTAD:

- Creatividad
- Reutilización de materiales disponibles
- Adaptación de las actividades

ASPECTOS A FORTALECER:

- Mayor cantidad y variedad de material deportivo
- Materiales de distintos tamaños, textura y niveles de dificultad
- Registro periódico de avances

CONCLUSION:

Se cumplieron de manera satisfactoria los objetivos planteados.

"Hacia una participación mas inclusiva para todos los alumnos "

Una vez finalizado el informe de actividades por parte del promotor GUILLERMO CUEVAS AGUILAR, se da por recibido el mismo. Y procedemos con el siguiente punto del orden del día.

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), COMENZANDO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 Y FINALIZANDO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2027.

En el presente punto del orden del día se le da el uso de la voz al LCFYD. GUILLERMO CUEVAS AGUILAR, para que nos de a conocer de nueva cuenta a los integrantes de la comisión edilicia en qué consistirá el programa de trabajo para personas con discapacidad del Centro de Atención Múltiple (CAM)

PLAN DE TRABAJO

Ciclo Escolar 2026 – 2027

PRESENTACION:

El presente plan de trabajo tiene como propósito organizar la intervención educativa dirigida a alumnas y alumnos que reciben atención especializada de educación especial durante el ciclo escolar 2026-2027, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y de los principios de inclusión, equidad y atención a la diversidad establecidos en la Ley General de Educación y en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Este documento articula la misión y visión del servicio, los objetivos generales y específicos de la intervención, así como una propuesta de planeación didáctica para la clase de Actividad Física, entendida como un espacio fundamental para el desarrollo motriz, sensorial, socioemocional y de autonomía de los alumnos atendidos.

MISION:

Brindar una atención educativa especializada, pertinente y de calidad a las y los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, y con aptitudes sobresalientes, favoreciendo su inclusión, su desarrollo integral y su participación plena en la vida escolar, familiar y social, mediante la colaboración estrecha entre el equipo de apoyo, las familias y la comunidad escolar.

VISION:

Ser un servicio de educación especial reconocido por generar entornos escolares inclusivos, accesibles y libres de barreras para el aprendizaje y la participación, en los que cada alumna y alumno desarrolle al máximo su potencial cognitivo, motriz, comunicativo y socioemocional, con el acompañamiento corresponsable de docentes, familias e instituciones, durante el ciclo escolar 2026-2027 y como base para los ciclos subsecuentes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los procesos de inclusión y aprendizaje de los alumnos atendidos por el servicio de educación especial durante el ciclo escolar 2026-2027, mediante estrategias de evaluación psicopedagógica, ajustes razonables, apoyos específicos y actividades de desarrollo motriz que favorezcan su autonomía y bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Realizar la evaluación psicopedagógica y el Plan de Intervención Individualizado (o Plan Educativo Individualizado) de cada alumno durante el primer trimestre del ciclo escolar.
2. Diseñar e implementar ajustes razonables y adecuaciones curriculares en los campos formativos, con énfasis en el campo De lo humano y lo comunitario, del que forma parte la educación física.
3. Desarrollar sesiones periódicas de actividad física adaptada que estimulen la motricidad gruesa y fina, el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación.
4. Promover habilidades socioemocionales como la autorregulación, la colaboración y el respeto a la diversidad a través del juego y el movimiento.
5. Fortalecer la vinculación con las familias mediante orientación y seguimiento periódico de los avances de cada alumno.
6. Evaluar de manera continua los avances de los alumnos y ajustar las estrategias de intervención al cierre de cada trimestre.

EJES DE INTERVENCION:

- Eje académico: apoyo a los aprendizajes curriculares con adecuaciones de acceso, de contenido y de evaluación.
- Eje socioemocional: desarrollo de habilidades de autorregulación, autoestima y relación con los pares.

- Eje de comunicación y lenguaje: fortalecimiento de la comunicación funcional, verbal y aumentativa-alternativa cuando se requiera.
- Eje motriz y de actividad física: estimulación de la motricidad gruesa y fina, coordinación, equilibrio y hábitos de vida activa.
- Eje de vinculación familiar y comunitaria: orientación a familias y trabajo colaborativo con el colectivo docente

PLANEACION DE CLASE: ACTIVIDAD FISICA

A continuación, se presenta el formato de planeación didáctica para la clase de Actividad Física, adaptable a las necesidades específicas de cada alumno o grupo atendido.

Campo formativo:	De lo humano y lo comunitario
Eje temático:	Vida saludable / Cuidado del cuerpo y del movimiento
Nivel educativo:	Educación Especial (preescolar / primaria / secundaria, según corresponda)
Duración de la sesión:	40 a 50 minutos
Modalidad:	Individual, en parejas o en pequeño grupo, según el perfil de apoyo

PROPOSITO DE LA SESION:

Que el alumno desarrolle y fortalezca sus habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, lanzamientos y equilibrio) a través de actividades lúdicas adaptadas, favoreciendo su coordinación, su autoestima y su disposición hacia la actividad física.

ADECUACIONES CURRICULARES Y AJUSTES RAZONABLES:

- Ajustar tiempos y ritmos de trabajo según las posibilidades motrices y de atención del alumno.
- Emplear apoyos visuales (pictogramas, secuencias con imágenes) para anticipar cada actividad.
- Adaptar materiales (pelotas de distintos tamaños y texturas, aros, conos de colores contrastantes) según necesidades sensoriales.
- Ofrecer apoyo físico parcial o guía manual cuando sea necesario para la realización segura de movimientos.
- Permitir posiciones alternativas (sedente, con apoyo de silla o andadera) para alumnos con movilidad reducida.

SECUENCIA DIDACTICA:

Inicio (10 minutos):

- Saludo y presentación de la actividad mediante apoyo visual (pictograma de "actividad física").
- Activación corporal: movimientos articulares suaves guiados con música o conteo.
- Juego de calentamiento: "Sigue al líder", imitando desplazamientos sencillos (caminar, marchar, saltar).

Desarrollo (25 a 30 minutos)

- Estación 1 – Equilibrio: caminar sobre una línea marcada en el piso o cinta adhesiva, con apoyo si se requiere.
- Estación 2 – Coordinación óculo-manual: lanzar y atrapar una pelota blanda a distintas distancias.
- Estación 3 – Desplazamientos: circuito con aros y conos para saltar, rodear y pasar por debajo.
- Estación 4 – Ritmo y expresión corporal: baile guiado con música, imitando movimientos simples.
- Cada estación se trabaja entre 5 y 7 minutos, con retroalimentación positiva constante.

Cierre (10 minutos)

- Ejercicios de respiración y relajación para regresar la calma al cuerpo.
- Diálogo breve o comunicación aumentativa sobre cómo se sintió el alumno durante la sesión.
- Registro del docente en el instrumento de seguimiento individual.

RECURSOS Y MATERIALES:

- Pelotas de distintos tamaños y texturas, aros, conos, cinta adhesiva o gises.
- Bocina y música variada; pictogramas o tarjetas de apoyo visual.
- Colchonetas o tapetes para actividades en el piso.
- Silla, andadera o bastón de apoyo, según las necesidades del alumno.

EVALUACION DE LA SESION:

La evaluación es continua, cualitativa y centrada en el proceso más que en el resultado. Se sugieren los siguientes criterios e instrumentos:

- Lista de cotejo por alumno: participación, ejecución del movimiento, nivel de apoyo requerido y disposición.
- Registro anecdótico de avances motrices y actitudinales.
- Escala estimativa (logrado / en proceso / requiere apoyo) por cada habilidad motriz trabajada.
- Comunicación periódica de resultados a la familia y al docente de grupo regular.

CALENDARIZACION – CICLO ESCOLAR 2026-2027

Fechas oficiales publicadas por la SEP en el Diario Oficial de la Federación (15 de julio de 2026) para educación preescolar, primaria y secundaria a nivel nacional:

Inicio de clases:	Lunes 31 de agosto de 2026
Fin de ciclo escolar:	Viernes 9 de julio de 2027
Día de clase:	Miércoles
Vacaciones de invierno:	Del 21 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027 (regreso a clases: 7 de enero de 2027)
Vacaciones de Semana Santa:	Del 22 de marzo al 2 de abril de 2027 (regreso a clases: 5 de abril de 2027)
Sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE):	25 sep, 30 oct y 27 nov de 2026; 29 ene, 26 feb, 30 abr, 28 may y 25 jun de 2027

Nota: se recomienda verificar la publicación oficial vigente en el Diario Oficial de la Federación y, en su caso, el calendario específico autorizado por la autoridad educativa local, ya que algunas entidades pueden presentar variaciones o días adicionales.

DISTRIBUCION SUGERIDA POR TRIMESTRE:

- Primer trimestre (agosto-noviembre 2026): evaluación psicopedagógica inicial, elaboración de planes de intervención y línea base de habilidades motrices.
- Segundo trimestre (diciembre 2026-marzo 2027): desarrollo de la intervención, sesiones regulares de actividad física adaptada y primer corte de seguimiento.
- Tercer trimestre (abril-julio 2027): consolidación de logros, evaluación final y elaboración del informe de cierre de ciclo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN:

- Reuniones de seguimiento con el colectivo docente.
- Entrevistas periódicas con las familias para retroalimentar avances y ajustar estrategias.
- Informe de evaluación psicopedagógica al cierre de cada trimestre.
- Informe final de resultados del ciclo escolar 2026-2027, con recomendaciones de mejora para el ciclo siguiente.

Promotor Deportivo.

LCFYD. GUILLERMO CUEVAS AGUILAR

Por lo que una vez expuesto el programa de trabajo se solicita a los integrantes de la comisión que en votación económica se sirvan levantar su mano para aprobar EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), COMENZANDO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 Y FINALIZANDO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2027.

REGIDOR	CARGO EN LA COMISION	SENTIDO DE LA VOTACION
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ	VOCAL	A FAVOR

Por lo que se declara que ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes de la comisión presentes, el presente punto de acuerdo, siendo válido para todos los efectos legales a que haya lugar.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se clausura la IV Sexta Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA, levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron siendo las 13:00 trece horas del día 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis.

TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO 05 CINCO DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

SINDICATURA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

C. LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ

VOCAL

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL